

ZZ - 566

## MINISTERIO DE HACIENDA **OFICINA DE PARTES**

RECEPCION

CONTRALORIA	GENERAL
TOMA DE R	AZON

RECEPCION

DEPART. JURÍDICO	
DEP.T.R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL	
SUB. DEP. C. CENTRAL	
SUB. DEP. E. CUENTAS	
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V.O.P., U. y T.	
SUB. DEP. MUNICIP.	

D	E	E	P	F	N	n	Δ	C	10	N

IMPUTAC ANOT.POR		 
IMPUTAC	-	 
DEDUC.DT	0	 
	-	

MINISTERIO DE HACIENDA

0 3 ENE 2023

TOTALMENT! TRAMITADO DOCUMENTO OFICIAL

REF .: REEMPLAZA DECRETO EXENTO CONJUNTO DEL MINISTERIO DE HACIENDA, DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO, Y DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES Nº 592, DE 2021, QUE APRUEBA PRESUPUESTO DE CAJA Y ESTADO DE RESULTADOS DE LA EMPRESA PORTUARIA AUSTRAL PARA EL AÑO 2022.

0 2 DIC 2022 SANTIAGO,

**EXENTO Nº** 

4 1 3

VISTOS: El artículo 11 de la ley Nº 18.196; el artículo 3 de la ley Nº 19.880; los Decretos Exentos Conjuntos del Ministerio de Hacienda y de Economía, Fomento y Turismo N°s 724, de 2001, y 811, de 2010; y los Decretos Exentos Conjuntos del Ministerio de Hacienda, de Economía, Fomento y Turismo, y de Transportes y Telecomunicaciones N° 592, de 2021; y N° 164, de 2022,

# DECRETO:

I.- REEMPLÁCESE el Decreto Exento Conjunto del Ministerio de Hacienda, de Economía, Fomento y Turismo, y de Transportes y Telecomunicaciones Nº 592, de 2021, que aprueba el Presupuesto de Caja y Estado de Resultados para el año 2022 de la Empresa Portuaria Austral, por el siguiente:





"I.- APRUÉBESE el Presupuesto de Caja para el año 2022 de la Empresa Portuaria Austral, en los términos que a continuación se indica:

## **EMPRESA PORTUARIA AUSTRAL**

## PRESUPUESTO DE CAJA 2022

SUBT	<u>ÍTEM</u>	ASIG	DENOMINACIÓN	MILLONES DE \$
			INGRESOS	15.737,9
01			INGRESOS DE OPERACIÓN	9.227,9
02			RENTA DE INVERSIONES	168,0
04			VENTA DE ACTIVOS	5.448,0
	42		Activos Financieros	5.448,0
06			TRANSFERENCIAS	818,0
	62		Del Sector Público	818,0
		004	Otras	818,0
07			OTROS INGRESOS	36,0
11			SALDO INICIAL DE CAJA	40,0
			GASTOS	15.737,9
21			GASTOS EN PERSONAL (1)	1.552,1
23			BIENES Y SERVICIOS PARA PRODUCCIÓN	3.207,2
24			DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	52,2
	30		Anticipos Finiquitos y Otros	52,2
		001	Finiquitos de Cargo de la Institución	52,2
25			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.753,9
	33		Transferencias a Entidades Públicas	665,0
		003	Otras (2)	665,0
	34		Transferencias al Fisco	2.088,9
		002	Impuesto a la Renta D.L. Nº 2.398, de 1978	421,6
		003	Impuesto al Valor Agregado	1.167,3
		004	Dividendos, Anticipos y/o Ut. Art. 29 D.L. Nº 1.263, de 1975	500,0
26			INTERESES Y GASTOS FINANCIEROS	145,7
	40		Intereses de Deuda Interna	145,7
		002	Deuda No Fiscal	145,7
31			INVERSIÓN REAL (3)	1.576,6
32			INVERSIÓN FINANCIERA	5.492,2
	80		Compra de Títulos y Valores	5.487,2
	81		Préstamos	5,0
50			AMORTIZACIONES	948,0
	91		Amortizaciones Internas Deuda No Fiscal	948,0
		001	Corto Plazo	948,0
90			SALDO FINAL DE CAJA	10,0

#### GLOSAS:

- (1) Dotación máxima de personal de planta: 39.
- (2) Dotación de 18 trabajadores que cumplen funciones en rampas entregadas en administración por la Dirección de Obras Portuarias.
- (3) Para realizar los gastos en este Subtítulo, es requisito indispensable que los estudios y/o proyectos de inversión cuenten con la recomendación técnico-económica del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, y con la identificación expedida por decreto exento, conforme a lo establecido en el artículo 24 de la ley N° 18.482.



II.- APRUÉBESE el Estado de Resultados para el año 2022 de la Empresa Portuaria Austral, en los siguientes términos:

## **EMPRESA PORTUARIA AUSTRAL**

## **ESTADO DE RESULTADOS 2022**

<u>DENOMINACIÓN</u>	MILLONES DE \$		
Yananan da Askirida dan Ondinarian	0.202.0		
Ingresos de Actividades Ordinarias	8.393,0		
Otros Ingresos	86,0		
Materias Primas y Consumibles Utilizados	(3.803,0)		
Gastos por Beneficios a los Empleados	(1.432,0)		
Gasto por Depreciación y Amortización	(699,0)		
Otros Gastos, por Naturaleza	(110,0)		
Ingresos Financieros	420,0		
Costos Financieros	0,0		
Resultados por Unidades de Reajuste	(304,0)		
Ganancia (Pérdida) antes de Impuesto	2.551,0		
Gasto por Impuesto a las Ganancias	236,0		
Ganancia (Pérdida)	2.787,0"		

**II- DÉJESE** sin efecto la modificación al Presupuesto de Caja de la Empresa Portuaria Austral efectuada mediante el Decreto Exento Conjunto de los Ministerio de Hacienda, de Economía, Fomento y Turismo, y de Transportes y Telecomunicaciones N° 164, de 2022, a contar de la fecha de la total tramitación del presente decreto.

# **ANÓTESE Y COMUNÍQUESE**

MINISTERIO DE HACIEN

POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

MINITEOLÁS GRAU VELOSO MINISTRO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

STERMO DE ECONOMIA FOMENTO Y TURISME

MARIO MARCEL CULLELL MINISTRO DE HACIENDA

DIRECTORAL DE HACEL

JUAN CARLOS MUÑOZ ABOGABIR MINISTRO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

# Lo que transcribo a usted para su conocimiento

Saluda Atte. a usted

Subsecretaria de Hacienda